

ANUARIO ARQUEOLÓGICO DE ANDALUCÍA 2015

BORRADOR / DOCUMENTO PRE-PRINT

ACTIVIDAD ARQUEOLÓGICA PREVENTIVA DE CONTROL ARQUEOLÓGICO DE MOVIMIENTO DE TIERRAS EN CALLE COLUMELA Nº 7, CÁDIZ

Irene Maclino Navarro

Resumen: La actividad arqueológica realizada en la C/Columela 7 de Cádiz con motivo de las obras de ejecución de un foso de ascensor no ha localizado materiales ni estructuras arqueológicas, siendo por tanto los resultados negativos.

Abstract: The archeological activity at 7, Columela St. in Cadiz, during the construction works of an elevator pit, has not located archeological materials or structures, being therefore negative results.

I. INTRODUCCIÓN

La casa objeto de esta actividad es un edificio de uso residencial en la calle Columela nº 7 esquina con la Calle Sacramento, en Cádiz. La finca es una parcela construida sin división horizontal, con desarrollo en planta baja, planta primera y segunda, dejando la tercera y parte de la planta baja con uso para almacén, según datos consultados en Catastro. Limita al Norte con el número 9 de la Calle Columela, al Este y al Sur con la calle Sacramento y al Oeste con la calle Columela y al Este con el número 15 de la calle Sacramento.

Dicho edificio cuenta con una superficie construida de 587 m² desarrollados en planta baja + 2 y castillete, organizadas alrededor de un patio central. Actualmente el edificio se encuentra en perfecto estado de conservación. Su estructura está compuesta por pilares y vigas de hormigón armado. Los forjados se componen de viguetas de hormigón, bovedilla y capa de compresión de hormigón. La cubierta del edificio es una cubierta planta transitable, compuesta por viguetas de hormigón y bovedilla con acabado exterior de ladrillo prensado y acabado interior de placas de escayola lisa. El cerramiento exterior se compone de muros de piedra ostionera, característico en las construcciones de la zona de Cádiz, de 0,60 m de espesor y acabado interior con trasdosado formado por perfilaría metálica y

paneles de yeso laminado (tipo pladur). El edificio para el que se solicitan obras de rehabilitación es de tipo plurifamiliar por plantas, según el Catálogo de Patrimonio Arquitectónico del Plan General de Ordenación Urbana de Cádiz, de Grado 2: Edificio de Interés Preferente.

El proyecto de reforma incluía la ejecución de local comercial en planta baja del edificio, con acceso independiente, y seis apartamentos turísticos entre planta primera y segunda. El acceso a los apartamentos se dispone sobre calle Sacramento, dando lugar al núcleo de circulación vertical (ascensor y escaleras).

En el proyecto se contemplaba, tras los trabajos de demolición, la cubrición de los huecos de la antigua escalera mediante forjado ejecutado con viguetas de hormigón, bovedillas y capa de compresión de hormigón. En planta baja se proyectaba la instalación de un ascensor, para lo que era necesaria la construcción de un foso. La excavación proyectada y autorizada es una superficie de forma cuadrangular total de 1,60 x 1,60 metros, cuya profundidad de excavación alcanzó 1 metro.

Fig. 1.

La finca está incluida en un área clasificada de Grado 2 de Protección Arqueológica, recogida en la Carta Arqueológica de Riesgos (CAR) redactada en 2001 por la Delegación Provincial de Cultura de Cádiz. Esta Carta formula una propuesta de protección arqueológica frente a intervenciones de obra, para lo que establece diferentes grados de protección en función del nivel de profundidad que éstas alcancen. Las zonas de cautela son recintos continuos delimitados por su interés temático. En el solar que nos ocupa, al tener una profundidad de proyecto de obra superficial ($0,5 < 1,5$ m), es denominada como “zona de interés arqueológico medio a nivel superficial”.

Los hallazgos arqueológicos más recientes y la Carta Arqueológica de Riesgos constituyen la fuente de información fundamental a partir de la cual se ha construido la zonificación arqueológica que se recoge en el Plan General de Ordenación Urbana de Cádiz, de Aprobación definitiva, de manera parcial: Orden de la Consejería de Obras Públicas y Vivienda de 24 de noviembre de 2011. Publicación BOJA Nº 73 de 16 de abril de 2012. Las Normas Urbanísticas establecen también grados de protección y un sistema de cautelas arqueológicas para patrimonio soterrado y emergente en su Catálogo de Patrimonio Arqueológico. Ello se traduce en la obligatoriedad de realizar determinadas intervenciones arqueológicas previas a la ejecución de obras. Al tener asignado un Grado 2, se trata de un solar con

una Cautela Arqueológica Parcial, asignada al espacio aproximado del paleocanal Bahía-Caleta y dividida en dos subzonas: Canal y Bordes, a efectos del tipo de intervención. La parcela se encuentra en la subzona de borde.

Se propuso como actividad arqueológica preventiva la modalidad de Control Arqueológico de Movimientos de Tierras, entendiendo éste como “el seguimiento de las remociones de terreno realizadas de forma mecánica o manual, con objeto de comprobar la existencia de restos arqueológicos o paleontológicos y permitir su documentación y la recogida de bienes muebles” (art. 3 de DECRETO 168/2003, de 17 de junio, por el que se aprueba el Reglamento de Actividades Arqueológicas).

II. CONTEXTO HISTÓRICO ARQUEOLÓGICO DEL INMUEBLE

El solar se sitúa dentro del espacio intramuros del Conjunto Histórico de Cádiz, inscrito como Bien de Interés Cultural con la tipología de Conjunto Histórico (BOE 25/11/1978 y 02/11/1972), entendiéndose éstos como las “agrupaciones de construcciones urbanas o rurales junto con los accidentes geográficos que las conforman, relevantes por su interés histórico, arqueológico, paleontológico, artístico, etnológico, industrial, científico, social o técnico, con coherencia suficiente para constituir unidades susceptibles de clara delimitación” (art. 26, Ley 14/2007 de 26 de Noviembre de Patrimonio Histórico de Andalucía).

Las fuentes de información que tratan sobre la historia de la ciudad de Cádiz y sus orígenes son numerosas. Además, a través de los diversos estudios histórico-arqueológicos se ha podido establecer, sobre todo en las últimas décadas, una secuencia de ocupación ininterrumpida de la ciudad que va desde la Prehistoria Reciente, periodo en que se produjeron los primeros asentamientos, hasta la actualidad. Una de las excavaciones más notorias de la ciudad por sus hallazgos, es la efectuada en la calle Gregorio Marañón, donde se registraron restos de piletas, una escombrera de fragmentos de ánforas y varias fosas de planta ovoide de función indeterminada. No fue la primera excavación de las denominadas “de urgencia” realizada en Cádiz. Anteriormente, en 1985, con motivo de las obras de alcantarillado a extramuros de la ciudad, se documentaron otros restos de piletas de posibles factorías romanas o púnicas, al igual que en las excavaciones de las calles García Quijano, Campos Elíseos o en la popular Plaza de San Antonio.

Especial relevancia tuvieron los resultados de la intervención arqueológica de urgencia llevada a cabo en el solar del Teatro Andalucía de Cádiz, inscrito como Bien de Interés Cultural, Zona Arqueológica (BOE 30/06/1998 155 21778, BOJA 16/06/1998 66 7150). En esta excavación se detectó parte de una factoría de salazones constituida al menos por 26 piletas revestidas de opus signinum, junto con una cisterna donde se documentó la representación a carboncillo de un faro de doce cuerpos escalonado, fechada en el siglo I a.C., además de una zona de necrópolis de los siglos II-I a. C., en la que se excavaron 13 enterramientos. Se registraron niveles de ocupación íntimamente relacionados con el proceso de colmatación del canal. En cuanto a las fases, documentan una fenicia (s. VIII - V a. C.), caracterizada por el inicio de la colmatación del lecho del canal como consecuencia de la acción antrópica; una fase púnica A (s. V – III a. C.), donde el nivel de playa se desplaza hacia el suroeste y el canal va reduciéndose; una fase púnica B (s. III a. C.), continuando el relleno del canal con arena dunar; una fase romana republicana (s. II a. C.) donde se acelera el desplazamiento de la playa hacia el suroeste y una fase final de estrechamiento central del canal (s. I a. C.).

Esta factoría se vino a sumar a las ya conocidas en las calles García Carrera, Ciudad de Santander, y Brunete; en las Avenidas Fernández Ladreda y Andalucía y en las Plazas de San Antonio y Asdrúbal, revelándose así la gran importancia pesquera en la antigüedad de la ciudad de Cádiz, con sus consiguientes industrias anexas.

En la calle Marqués del Real Tesoro se detectaron restos de construcciones de época romana republicana, posiblemente relacionadas con alguna factoría y en la calle Rosario Cepeda, un vertedero de época imperial en el que aparece abundante material cerámico de gran diversidad tipológica.

En los años 80, con motivo de unas obras de alcantarillado, se detectaron en la calle Barrié restos cerámicos romanos, entre los que se identificaron fragmentos de ánforas altoimperiales, terra sigillata y tégulas. Años más tarde, en la misma calle (Antiguo Cine Municipal), se detectó durante la intervención arqueológica un basurero de ánforas inservibles rotas antes de su envasado, fechado en la primera mitad del siglo I d. C, de la vecina factoría de salazones del Teatro Andalucía y área de descanso de los trabajadores. Zona extramuros y área de expansión de la ciudad romana. También se detectaron restos cerámicos romanos en la duna al borde del Canal Bahía-Caleta.

En el año 1998 se realizaron 26 sondeos arqueológicos en un solar de la calle Libertad, que llegaron hasta los 4 metros de profundidad, no alcanzando el firme del terreno. Se constató la paleoplaya del Canal Bahía-Caleta, colmatado, en la que se documentaron fragmentos de cerámica

romana. En la calle Villalobos se documentó mediante sondeos estratigráficos el paleocauce del Canal Bahía-Caleta, concretamente, la orilla del antiguo canal que dividía el Cádiz fenicio y romano en dos islas. Estos resultados han sido obtenidos gracias a las investigaciones geoarqueológicas llevadas a cabo por el equipo interdisciplinario de las Universidades de Sevilla y Bremen, grupo de investigación formado por los profesores O. Arteaga, A. Kölling, M. Kölling, A. M. Roos, H. Schulz y H. D. Schulz, volcado en la reconstrucción de las antiguas líneas de costa. Mediante veintiuna perforaciones sistemáticas realizadas en el casco urbano de la ciudad de Cádiz, alcanzaron unas profundidades medias entre 5 y 6 metros, llegando hasta el paleosuelo en varios puntos. Se realizaron, entre otros fines, para dibujar el recorrido del espacio marino interinsular, conocido como Canal Bahía-Caleta y analizar el proceso de colmatación que sufrió a lo largo del tiempo.

III. OBJETIVOS Y METODOLOGÍA

El objetivo general de nuestro trabajo ha sido la recuperación, documentación y estudio de los restos arqueológicos afectados por el proyecto de construcción previsto en el inmueble.

La modalidad de Control arqueológico de movimiento de tierras se ha realizado durante los trabajos de rebaje de 1,00 metro de profundidad en la zona lateral del inmueble donde se proyecta la instalación del ascensor. La excavación se realizó concretamente en un foso de 1,60 x 1,60 m.

Se distinguieron en el proceso de excavación las distintas unidades estratigráficas presentes (deposicionales, construidas e interfaciales) según el método Harris, hasta llegar a la profundidad exigida por la obra.

La documentación obtenida se ha registrado en fichas para las unidades deposicionales y constructivas, y en fichas de elaboración propia para el control de material cerámico. Dicha información se integró en bases de datos diseñadas para tal fin. La información recabada se acompaña de la documentación fotográfica, planimétrica y de perfiles necesaria para su completo entendimiento.

Dichos trabajos se han realizado con medios manuales, con herramientas apropiadas por parte de dos operarios de la empresa constructora. Se ha documentado fotográficamente todo el desarrollo de los trabajos de campo. Los hallazgos muebles registrados durante el control arqueológico se han

ubicado en su correspondiente unidad estratigráfica. Su tratamiento posterior ha comprendido su lavado, siglado e inventario, siguiendo las recomendaciones del Museo Arqueológico Provincial de Cádiz.

IV. RESULTADOS DE LA INTERVENCIÓN

La actividad arqueológica comenzó con el replanteo de la zona de excavación del foso y con la comprobación de las medidas del mismo (1,60 x 1,60 m). En primer lugar, los operarios comenzaron con el levantamiento de la solería de mármol y con el picado manual del nivel de cemento y solera de hormigón (UE 1). La solería era de mármol blanco de formato cuadrado (50 x 50 x 2 cm) sobre mortero de cemento de 8 cm de grosor. Este se asentaba sobre una losa de hormigón con alto contenido en gravillas, alisado en superficie, de 0,12 cm aprox de grosor, que se extendía por toda la superficie del solar. Esta retirada se realizó en una pequeña zona de forma manual ante el peligro de utilizar una herramienta mecánica que hiciera desprender la citara construida de ladrillos.

Fig. 2.

Fig. 3.

Comprobada la potencia de este primer nivel de suelo y solera de las obras proyectadas en enero de 1984, dado que era de aproximadamente 0,22 m, se decidió por el director facultativo desmontar la citara para facilitar el picado mecánico.

Tras el desmonte de la estructura, se procedió al picado mecánico de la solera de hormigón en toda la zona afectada por el foso de ascensor. Una vez limpiada la zona de restos de hormigón, se comenzó con la excavación manual de los depósitos. Se detectó la unidad estratigráfica UE 2, debajo de la solera de hormigón. Este nivel era un relleno de tipo constructivo, muy heterogéneo de color marrón-grisáceo y suelto. En cuanto a su contenido, presentaba cal, carbón, alta concentración de fragmentos de piedra ostionera, ladrillos completos y fragmentados amarillentos, gravillas de mediano y pequeño tamaño, cascotes, fragmentos de hueso, vidrio, cerámica, hierros y plástico. De este depósito de nivelación, relacionado con la UE 1, se recogió material cerámico. Los materiales eran cerámicas comunes, muy fragmentadas.

También se detectaron restos de una cimentación de mortero de cal y arena de compactación media que contenía pequeños nódulos de carbón (UE 3).

Retiradas las unidades estratigráficas UE 2 (de 0,70 m de potencia en alguna zona) y UE 3, se detectó un nuevo depósito (UE 4). Este estrato era de tierra arenosa arcillosa de coloración marrón oscura, muy limpia. Contenía algo de limo, nódulos de carbón y cenizas, algo de cal y algunos fragmentos de ladrillos de taco rojizos y anaranjados. No se observó la existencia de material arqueológico que con su estudio posibilitara la datación del estrato.

Bajo el nivel anterior, de 0,12 m de potencia, se excavó un nivel de uso de tierra apisonada arenosa y cal que se asentaba sobre una cama de arena-limo gris con cal y carbón (UE 4). La superficie se encontraba alisada, aunque de este suelo se conservaba una pequeña parte, destruido probablemente en las obras de 1984. Como la unidad estratigráfica anterior, no se observaron materiales arqueológicos asociados que permitieran su datación. Excavada la estructura, se alcanzó la profundidad autorizada y necesaria para la construcción del foso de ascensor: 1 metro.

Lám.1.

Dadas las reducidas dimensiones del espacio intervenido y la escasa profundidad alcanzada, no se han podido conocer con mejores datos las estructuras detectadas.

BIBLIOGRAFÍA

ARTEAGA, O., KÖLLING, A., KÖLLING, M., ROOS, A. M., SCHULZ, H. Y SCHULZ H. D. (2001): "El puerto de Gadir. Investigación geoarqueológica en el casco antiguo de Cádiz", *Revista Atlántico-Mediterránea de Prehistoria y Arqueología Social* 4: 345-416.

ARTEAGA, O., KÖLLING, A., KÖLLING, M., ROOS, A. M., SCHULZ, H. Y SCHULZ, H. D. (2004): "Geoarqueología urbana de Cádiz. Informe preliminar sobre la campaña de 2001", *Anuario Arqueológico de Andalucía 2001*, III, Sevilla: 27-40.

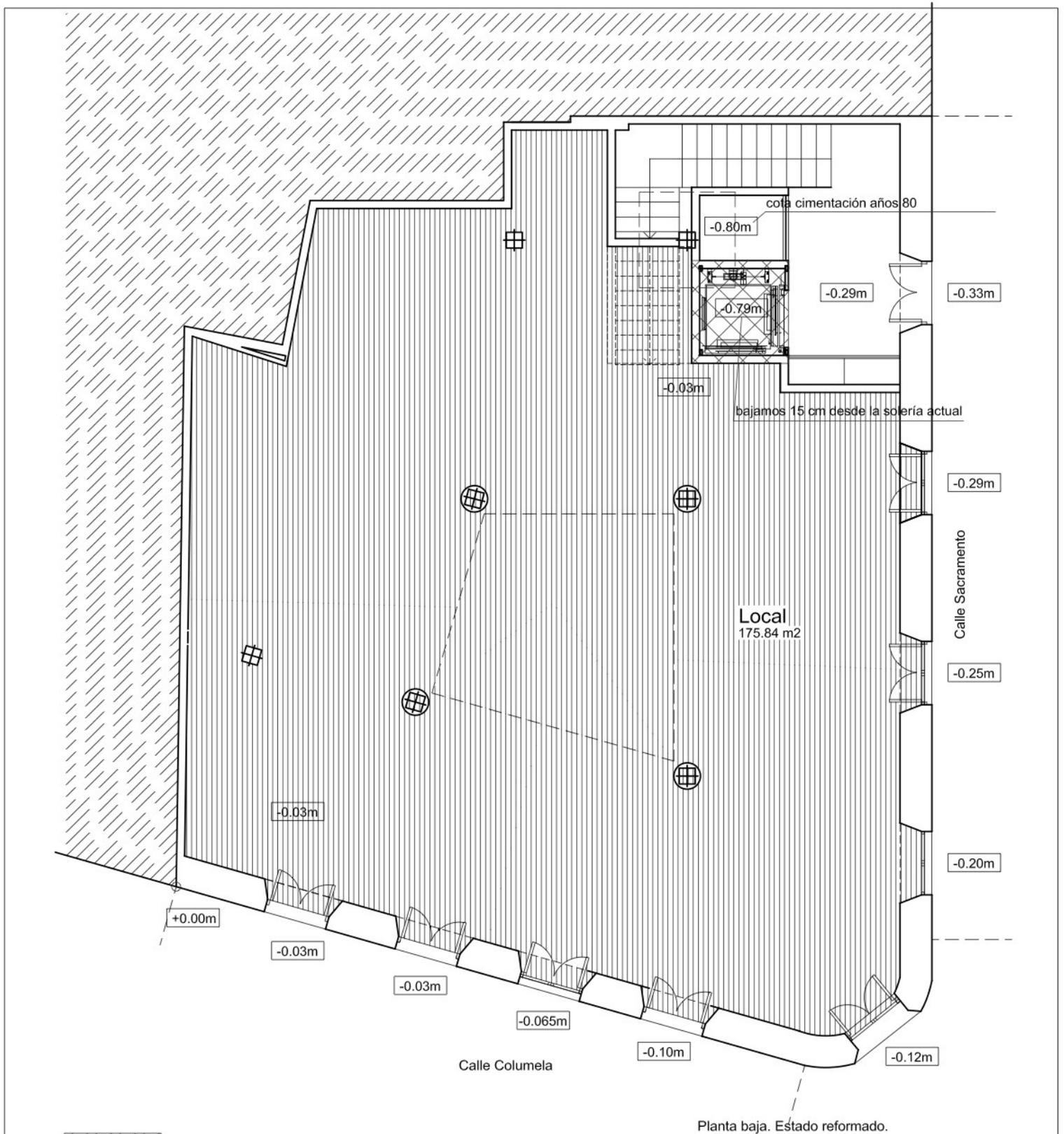
CHIC, G., DE FRUTOS, G., MUÑOZ, A., PADILLA, A. (2004): *Gadir-Gades. Nueva perspectiva interdisciplinar*, Sevilla.

COBOS, L., MUÑOZ, A. Y PERDIGONES, L. (1996): "Intervención arqueológica en el solar del antiguo Teatro de Andalucía de Cádiz: la factoría de salazones y la representación gráfica del faro de Gades", *Boletín del Museo de Cádiz* 7(1995-96), Cádiz: 115-132.

COBOS RODRÍGUEZ, L. M. (1999): "Intervención arqueológica en el solar del teatro Andalucía (Cádiz)", *Anuario Arqueológico de Andalucía 1995*, III, Sevilla: 19-31.

CORZO SÁNCHEZ, R. (1980): "Paleotopografía de la bahía gaditana", *Gades* 5, Cádiz: 5-14.

Borrador / Preprint



grupo
ARQES
gestión integral de obras y proyectos

ESTUDIO PREVIO PARA DIVISIÓN DE LOCAL COMERCIAL

SITUACIÓN C/ COLUMELA 7, CÁDIZ

Estado reformado. Planta Baja

DIC 2014

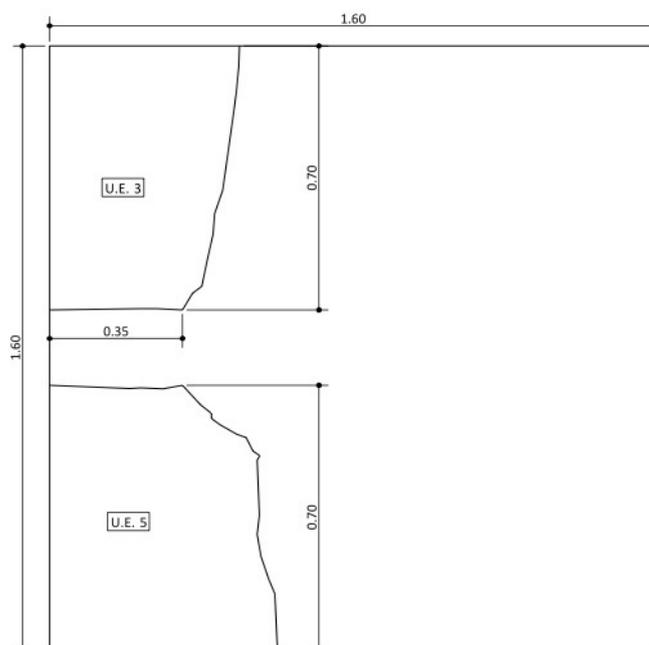
ESCALA 1.100

Arquitecto. Dpto. Técnico G.Arques Felipe Retuerto Ramírez, col.661 Coaca.

Promotor. Salas Martín Inversiones SL

Avda. Luis de Morales 32. Ed. Forum P1 1º mod 24. SEVILLA. 41018 www.grupoarques.com

07



—|—|—
C/ Columela 7

ACTIVIDAD ARQUEOLÓGICA PREVENTIVA

DOCUMENTO:

MEMORIA

EMPLAZAMIENTO:

CALLE COLUMELA 7, CÁDIZ

ARQUEÓLOGA:

IRENE MACLINO NAVARRO

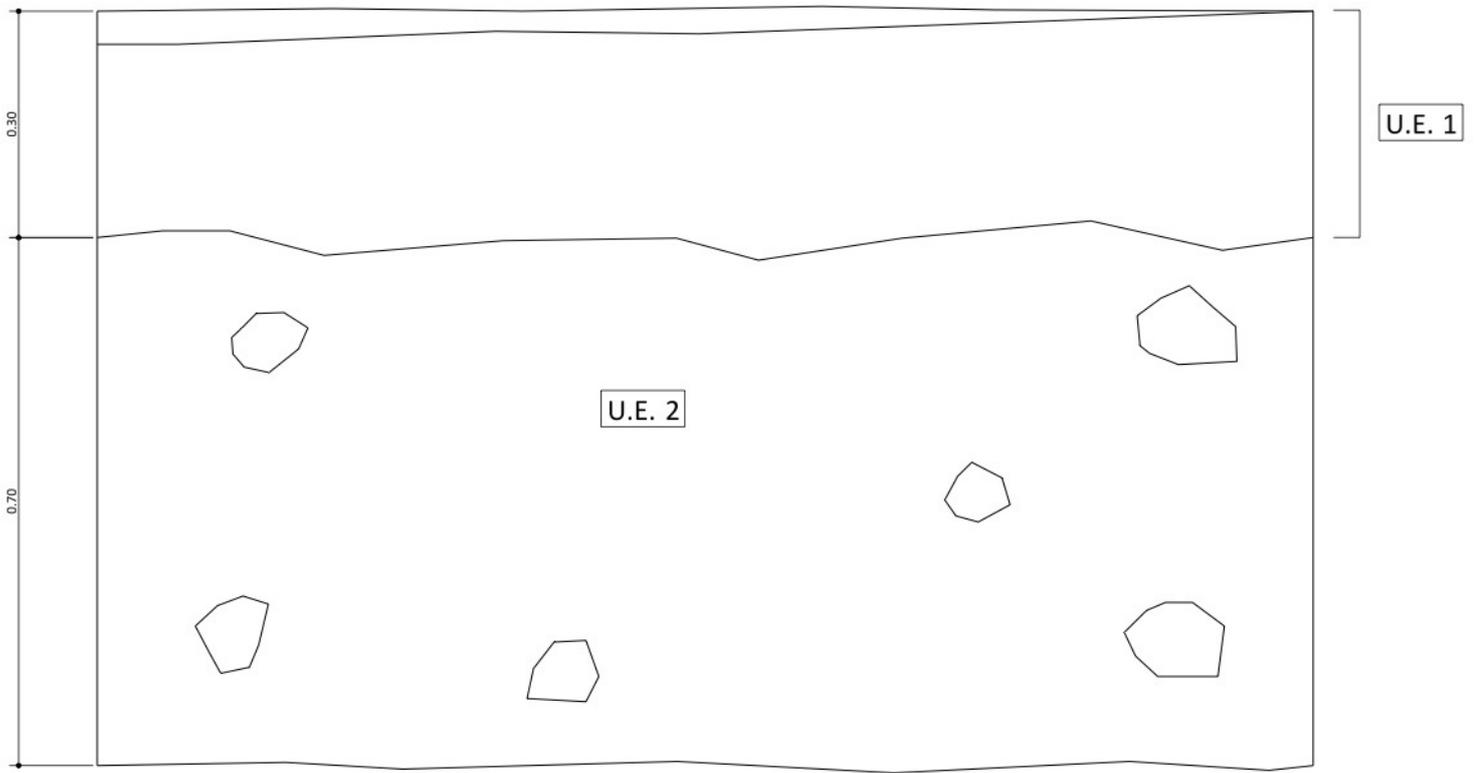
ESCALA:
1/20
FECHA:
MAYO 2015

PLANO:
PLANTA

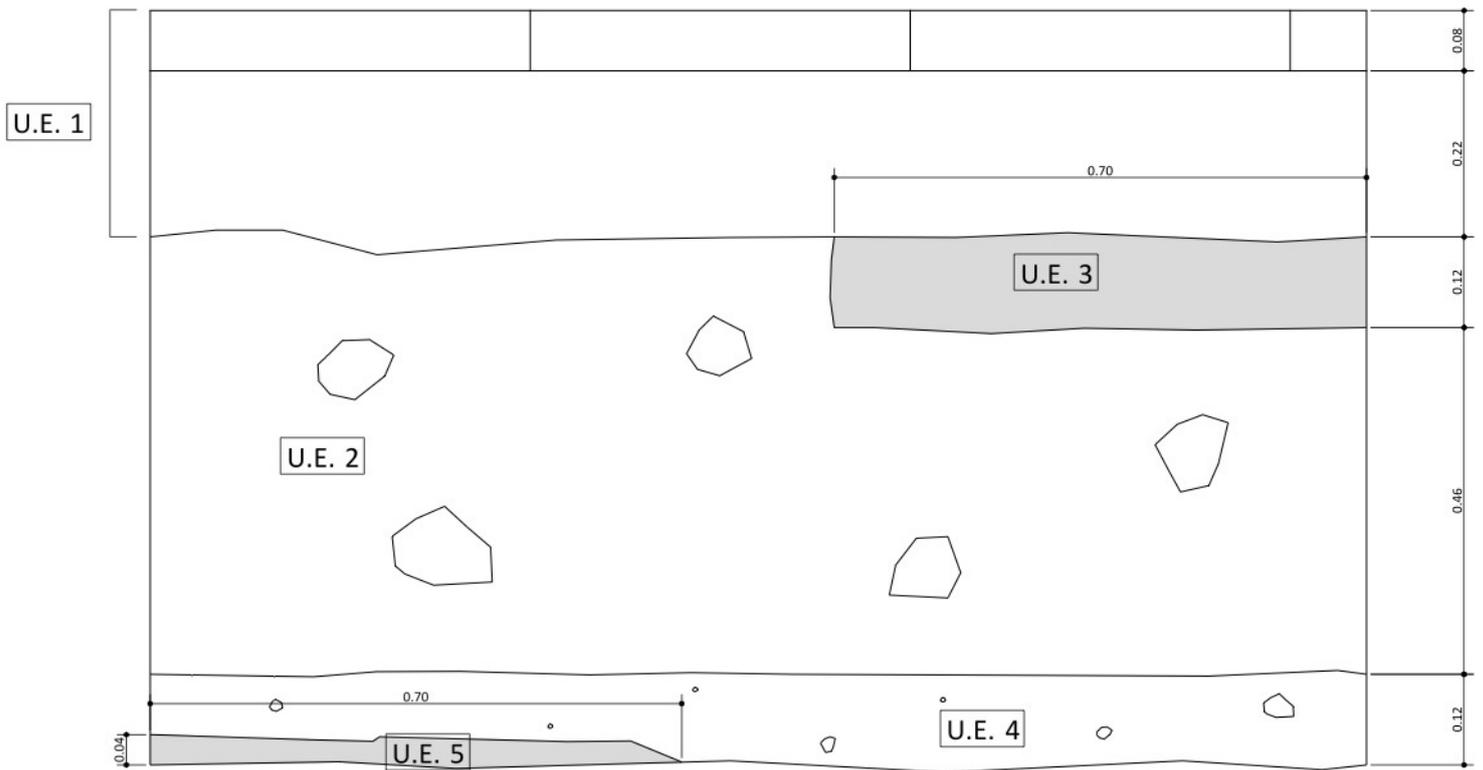


Nº PLANO:

01



SECCIÓN E



SECCIÓN W

ACTIVIDAD ARQUEOLÓGICA PREVENTIVA

DOCUMENTO:

MEMORIA

EMPLAZAMIENTO:

CALLE COLUMELA 7, CÁDIZ

ARQUEÓLOGA:

IRENE MACLINO NAVARRO

ESCALA:
1/10
FECHA:
MAYO 2015

PLANO:
PERFILES

Nº PLANO:

02

